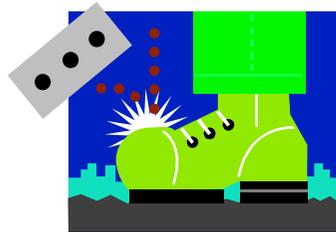




PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- ✓ Limpieza y mantenimiento periódicos y adecuados: evitan accidentes y averías
- ✓ Mantener suelo limpio y seco, eliminando las grasas, elementos resbaladizos y obstáculos



- ✓ Uso de calzado antideslizante y con puntera reforzada



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

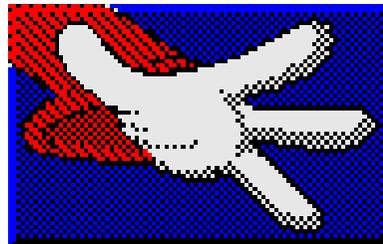
- Evitar distracciones durante la utilización, limpieza y mantenimiento de las máquinas
- Comprobar la ausencia de huesos o chapas metálicas en la carne o fiambres a cortar, amasar o picar



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Guantes ajustados (tipo látex), ropa no demasiado holgada (puños ajustados)
- Pelo recogido, no usar objetos personales (pulseras, etc.)
- No usar guantes de mallas con las máquinas





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HERRAMIENTAS MANUALES

- Tipos:
 1. Funcionan mediante esfuerzo físico
 2. Accionadas por energía eléctrica, medios neumáticos, carga explosiva o por combustión



HERRAMIENTAS MANUALES

- Factores de riesgo:
 - No seleccionar la herramienta correcta
 - Mantenimiento inadecuado
 - Uso incorrecto
 - Mal almacenamiento
 - Transporte inadecuado



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HERRAMIENTAS MANUALES: MEDIDAS PREVENTIVAS (I)

1. Elección de herramientas:

- materiales de buena calidad
- mangos de plástico duro, lisos
- forma, peso y dimensiones adecuadas

2. Mantenimiento:

- Limpias y afiladas
- Articulaciones engrasadas
- Revisión periódica



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HERRAMIENTAS MANUALES: MEDIDAS PREVENTIVAS (II)

3. Almacenamiento:

- Colocación correcta
- Proteger contra choques y caídas
- Fácil acceso sin riesgo de corte
- No dejar en el suelo, zonas de paso o lugares elevados
- Protectores de cuero o metálicos



4. Transporte:

- En cajas especiales, bolsas o cinturones porta-herramientas

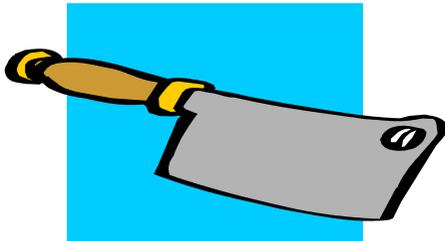


PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CUCHILLOS

RIESGOS

- ✓ Entrada en contacto del filo de la hoja con alguna parte del cuerpo
- ✓ Mango flojo, cachas astilladas, falta de filo, afilado excesivo, melladuras, etc.
- ✓ Transporte en bolsillos sin funda protectora
- ✓ Uso incorrecto con otro fin





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CUCHILLOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Realizar el recorrido del corte hacia fuera del cuerpo
- ✓ Evitar dar tirones o sacudidas
- ✓ Mesas de trabajo lisas, sin astillas, limpias, sin obstáculos, superficie antideslizante
- ✓ Afilado correcto



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CUCHILLOS

MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Transporte y almacenamiento con filo protegido o en estantes especiales
- ✓ Protecciones del mango, delantales de malla o cuero
- ✓ Guantes de malla o anticorte
- ✓ Limpieza con el filo hacia fuera
- ✓ Guardar Cúter en la posición de cerrado



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**Utilice las herramientas
únicamente para el fin que fue
diseñado**



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TRANSPALETAS MANUALES

Carretilla manual para la manutención y traslado horizontal de cargas

- **Riesgos:**
Lumbalgias, hernias, heridas en piernas y tobillos, aplastamientos, pinzamientos en pies y manos



TRANSPALETAS MANUALES

- **Condiciones de utilización:**
 - ▶ No utilizar en rampas, superficies irregulares o deslizantes
 - ▶ Respetar la capacidad máxima indicada por el fabricante
 - ▶ Verificar su buen estado, sistema de rodamiento y freno



TRANSPALETAS MANUALES

Operaciones de carga:

- Respetar la capacidad de la transpaleta
- Mantener el buen estado
- Cargas equilibradas, calzadas o atadas a sus soportes
- Horquillas bien centradas bajo la paleta
- Avanzar tirando con una mano situándose a un lado de la máquina
- Supervisar la carga en los giros, controlando su estabilidad



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que los proteja de uno o varios riesgos que pueden amenazar su seguridad o salud





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Son proporcionados por la empresa
- Llevarán marcado CE y un folleto informativo (nivel de protección, mantenimiento, etc)

- Protectores de:

cabeza ,ojos, manos, brazos, pies, piernas, tronco y abdomen





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

- Su cuidado es responsabilidad del trabajador
- Si se detecta algún defecto o anomalía debe informarse de ello inmediatamente: pérdida de eficacia
- Sólo protegen contra los riesgos que indica el fabricante





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EQUIPOS DE TRABAJO

Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizado en el trabajo

UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO:

- Ubicación con espacio libre para operar
- Instalados y utilizados de forma que no puedan caer, volcar o desplazarse incontroladamente
- Seguir instrucciones del fabricante
- No utilizar sin elementos de protección



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EQUIPOS DE TRABAJO



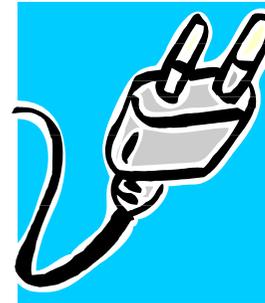
- Comprobar que no representan peligro
- No utilizar si está deteriorado o averiado
- Los equipos fuera de servicio se dejarán protegidos y señalizados
- Equipos con elementos peligrosos : adoptar precauciones y utilizar EPI si estuviera establecido
- No someterlos a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas
- Respetar la señalización



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RIESGOS COMUNES EN CORTADORA DE FIAMBRE, DE SIERRA DE HUESOS Y PICADORA

- Cortes con el disco
- Contactos eléctricos indirectos
- Proyección de fragmentos del disco de corte
- Proyección de partículas durante el corte o afilado de la cuchilla
- Atrapamientos por retirada de las protecciones del equipo, vestuario inadecuado, pelo sin recoger, no usar gorro





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES: CORTADORA DE FIAMBRE, DE SIERRA DE HUESOS Y PICADORAS

- Utilizar siempre el brazo apurador para sujetar la pieza a cortar
- Limpieza y mantenimiento adecuados (seguir las instrucciones del fabricante)
- Usar los productos establecidos
- Limpiar la cuchilla con un paño húmedo y secarla inmediatamente. Desenchufar la máquina antes



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES: CORTADORA DE FIAMBRE, DE SIERRA DE HUESOS Y PICADORAS

- No anular los dispositivos de seguridad de la máquina
- En caso de deficiencias: avisar a mantenimiento



El personal de mantenimiento se encargará de:

- Engrasar eje de rotación y la barra de deslizamiento del carro
- Comprobar la fijación del disco de corte
- Controlar la frecuencia del cambio de cuchilla y su afilado (uso de gafas protectoras)



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS: CORTADORAS DE SIERRA PARA HUESOS

- Nunca retirar las protecciones de la sierra (de disco o de cinta)
- Recordar que la sierra tarda unos segundos en detenerse después de pararla
- Sustituir la sierra cuando lo indique el fabricante, seguir instrucciones
- Comprobar que el disco o la cinta de corte están fijados y sin defectos antes de cortar
- No utilizar guantes de malla durante el proceso de corte



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

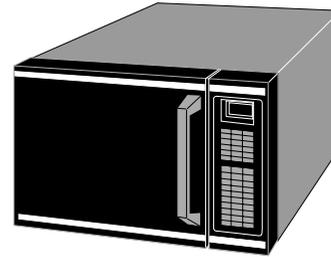
MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS: PARA LA PICADORA

- Usar siempre el utensilio de plástico para empujar la carne en el interior de la boca de alimentación
- No introducir los dedos en la boca de la picadora



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HORNOS



- **Riesgos:**
 - Quemaduras por contacto con las bandejas o partes interiores o exteriores del horno
 - Incendio por mal funcionamiento del horno o incorrecta utilización del mismo
 - Contacto eléctricos indirectos
 - Caída de las bandejas en manipulación



HORNOS

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Utilizar, limpiar y realizar el mantenimiento siguiendo las instrucciones del fabricante
- Uso de guantes aislantes del calor y calzado de seguridad con puntera reforzada
- Útiles que se introduzcan en el horno: serán de material no conductor de electricidad y resistentes al calor
- Las bandejas recién sacadas del horno: permanecerán en lugar de acceso restringido
- Apagar el horno ante cualquier ausencia (descansos, etc)



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

HORNOS

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Las bandejas recién sacadas del horno: permanecerán en lugar de acceso restringido
- Apagar el horno ante cualquier ausencia (descansos, etc)



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RIESGOS ASOCIADOS A LAS MÁQUINAS

- **Mecánicos:** lesiones producidas al accionar las máquinas (aplastamiento, cortes,...)
- **Eléctricos:** choques eléctricos, quemaduras o electrocuciones

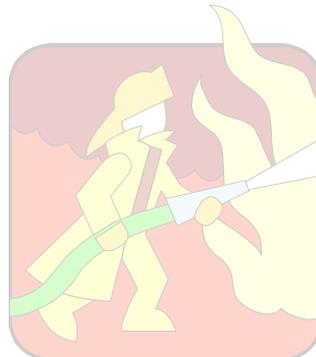


PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RIESGOS ASOCIADOS A LAS MÁQUINAS

Térmicos: quemaduras debidas a

- Materiales a muy alta o baja temperatura
- Llamas, explosiones
- Radiación de fuentes de calor





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RIESGOS ASOCIADOS A LAS MÁQUINAS

- **Ruido:** sordera
- **Materiales y sustancias:**
 - Contacto o inhalación de sustancias peligrosas
 - Incendio o explosión

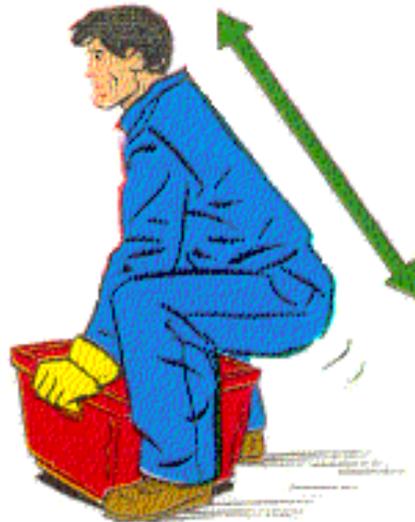




PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RIESGOS ASOCIADOS A LAS MÁQUINAS

- Defectos ergonómicos:
 - Malas posturas o esfuerzos

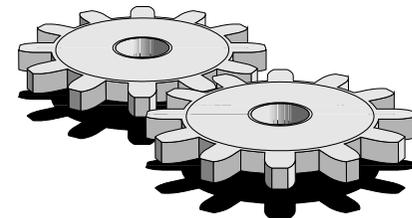




MÁQUINAS: MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Prevención intrínseca:

- Correcto diseño de la máquina (sin salientes, ni aristas cortantes, mecanismos seguros, ...)
- Reducción de la exposición: equipos certificados (C.E.), carga y descarga mecanizados, operar fuera de zonas peligrosas,...





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ATRAPAMIENTOS (PANADERÍA Y PASTERERÍA)

- **PELIGROS Y MEDIDAS PREVENTIVAS:**
 - Refinadora: Rodillos de triturar y/o refinar.
 - Colocar dispositivos de protección
 - Molinillo de azúcar:
 - Cierre de tapa
 - Colocar dispositivo de bloqueo
 - Pesadora: Pistón de succión de la masa
 - Colocar dispositivo de bloqueo





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ATRAPAMIENTOS (PANADERÍA Y PASTERERÍA)

- Formadora de barras: Rodillos
Suplementar la longitud de la tolva
- Batidora: Brazos de la máquina
Colocar rejillas de protección
- Amasadora: No introducir las manos con máquina encendida, no anular dispositivos de seguridad.





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ATRAPAMIENTOS (PANADERÍA Y PASTERÍA)

- Laminadora: por rodillos en el laminado
Colocar rejillas de protección
- Bregadora: por rodillos de refinar
Rodillos que expulsan masa hacia fuera y rejilla de protección
- Molinillo de pan rallado: aspas al retirar el pan
Parar la máquina al retirar el producto



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PROTECCIÓN EN MÁQUINAS

- **Resguardos:** fijo, regulable, distanciador, apartacuerpos, ...
- **Dispositivos de protección:** detectores de presencia, pantalla móvil, ...
- **Utilizar advertencias y disposiciones complementarias**





PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PREVENCIÓN INTEGRADA

- “Integración de la prevención en las actividades, decisiones y niveles jerárquicos de la empresa”

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (art.16)
Reglamento de los Servicios de Prevención

- Empresario, directivos, profesionales y trabajadores deben tener en cuenta los **principios de la acción preventiva**



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



- Evitar los riesgos
- Evaluar los riesgos que no se pueden evitar
- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta evolución de la técnica



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

- Sustituir lo peligroso por el poco o ningún peligro
- Planificar la prevención
- Adoptar medidas que antepongan protección colectiva a individual
- Debidas instrucciones a trabajadores



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESPONSABILIDADES LEGALES

- Toda persona que interviene en las relaciones de trabajo está sujeta a responsabilidades con respecto a la seguridad y salud laboral



- Faltas del trabajador: leves, graves, muy graves
- Art. 42 de la Ley de Prevención: obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos laborales, responsabilidades penales, civiles y administrativas



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESPONSABILIDADES

- **Empresario:** Ley de Prevención de Riesgos Laborales y art. 19 de Estatuto de los Trabajadores
- **El personal directo:** nivel de poder que se haya delegado



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESPONSABILIDADES



- **El trabajador:** cumplir normas sobre prevención y colaborar con empresario para reducir riesgos
- **Los Comités de Seguridad e Higiene y los Delegados de Prevención:** tareas informativas, de asesoramiento y control respecto a la seguridad de la empresa.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

RESPONSABILIDADES

- **El Técnico de Seguridad de la empresa:** facultades que tenga atribuidas
- **Proveedores:** asegurar que sus productos cumplen con las exigencias que marca la ley
- **Mutuas de Accidentes de Trabajo:** servicios de carácter asistencial y administrativo